



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha (dd/mm/aaaa): 9/02/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2011 00532 01	Ejecutivo	MARIA CONCEPCION LATORRE GAMBOA	ANGEL MARIA MONTAÑEZ AYALA	Auto Concede Recurso de Apelación NO REPONER el auto calendado el 27 de noviembre de 2023, por medio del cual se resolvió negar la declaratoria de nulidad.	08/02/2024		
68001 31 05 003 2024 00015 00	Ordinario	LIDA TATIANA MEJIA BAEZ	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP EMAB	Auto inadmite demanda	08/02/2024		
68001 31 05 003 2024 00018 00	Ordinario	MIRTA LUCERO RUIZ JAIMES	ALFONSO CELIS ORTIZ	Auto de Tramite Deberá la parte actora adecuar en debida forma su demanda, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental Laboral para los procesos de primera instancia.	08/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO